

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el secuestre designado CÉSAR AUGUSTO CASTILLO CORREA allegó los informes de las gestiones realizadas desde el mes de agosto de 2021 hasta el mes de junio de 2022. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 11 de julio del 2022**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**
Demandante: **CONDominio CAMPESTRE ALTOS DEL RIO P.H.**
Demandado: **ANA AYDE GARCÍA MURILLO**
MARIA NANCY GONZÁLEZ DE VALENCIA
HERNÁN RENDÓN BLANDÓN
Herederos de VICTOR MANUEL ROBLEDO RODRÍGUEZ
GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJÍA
MUNICIPIO DE PALESTINA
Radicado: **170014003010-2019-00405-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los interesados los informes de gestiones adelantadas en los meses de: agosto 2021, septiembre 2021, octubre 2021, noviembre 2021, diciembre 2021, enero 2022, marzo 2022, abril 2022, mayo 2022, junio 2022.

Sobre los gastos en que ha incurrido el auxiliar de la justicia, los mismos serán decididos en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.115 del 12 de julio de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre

Juez

Juzgado Municipal

Civil 010

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fab7fcbd0ac7aabec2b01890426c487d4e829b8931059a54f977861e7730358d**

Documento generado en 11/07/2022 02:27:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>